

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
		VERSIÓN:	
	AUDITORÍA INTERNA	VIGENCIA:	


Fecha (dd/mm/aa):	26/11/2019
Objeto de auditoría (aspecto evaluable):	Depuración plan de mejoramiento Contraloría General de la Republica vigencias anteriores 2012 a 2018
Dependencia(s):	Grupos de Gerencia General Subgerencia de Desarrollo de Proyectos Subgerencia Administrativa Subgerencia de Operaciones Subgerencia Financiera Oficina Asesora Jurídica
Proceso(s):	Gestión Administrativa Gerencia y gestión de Proyectos Gestión Financiera Gestión de Proveedores Gestión Jurídica Gestión de Tecnologías de la Información Gestión de Riesgos
Objetivo (s) estratégico(s):	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar el nivel de satisfacción del cliente cumpliendo sus requerimientos. 2. Optimizar y simplificar los procesos de la Entidad mediante la autoevaluación y control. 3. Llevar a cabo proyectos con calidad y oportunidad, haciendo la gestión para mitigar los riesgos.
Alcance:	<u>Control de gestión y resultados:</u> Verificar la efectividad de las acciones cerradas de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica, para las vigencias 2012 a 2018
Enfoque:	Cualitativo: Revisión documental de las 197 acciones cerradas
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar la efectividad de cada una de las acciones implementadas del plan de mejoramiento de CGR, respecto a los hallazgos que las originaron 2. Establecer si la Entidad resolvió las causas de los hallazgos con otras gestiones no descritas en el plan de mejoramiento y documentarlas 3. Recopilar información actualizada de avances de gestión relativa a los hallazgos 4. Recomendar reformulación de acciones no efectivas identificadas
Perfil de auditores:	Ingeniera de Sistemas, Especialista en auditoria de sistemas, 5 años de experiencia en auditoria basada en riesgos. Abogada, Especialista en Derecho Público, con dos años de experiencia en auditoria basada en riesgos

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
	AUDITORÍA INTERNA	VERSIÓN:	
		VIGENCIA:	

	Ingeniero en Recursos Hídricos y Gestión Ambiental, Especialista en Gerencia para el Manejo de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Prevención de Desastres, 2 años de experiencia en interventoría y supervisión de obras y 1 año en auditoría basada en riesgos.
Período de análisis:	Vigencia 2012 a 2018
Muestra:	No se establece muestra, se abarca el universo de acciones cerradas de los planes de mejoramiento suscritos con la CGR, para las vigencias 2012 a 2018, 197 acciones correspondientes a 74 hallazgos.
Riesgos y controles evaluados:	<p><u>Riesgos emergentes:</u> Un riesgo emergente identificado</p> <p><u>Evaluación de riesgos y controles:</u> No hubo selección de riesgos y controles para verificar asociados a esta auditoría.</p>
Metodología, procedimientos de auditoría e instrumentos a utilizar:	<p><u>Procedimientos de auditoría:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión detallada de los hallazgos en los informes de Auditoría de la CGR 2. evaluación de efectividad de las acciones a partir de los soportes disponibles. 3. Identificar y solicitar soportes adicionales a los existentes para verificar corrección de lo informado en cada hallazgo. 4. Consulta de soportes para trazabilidad en el sistema de gestión documental ORFEO. 5. Realizar validación directa de nuevos soportes con Gerentes de convenio, profesionales de apoyo y/o responsables de las áreas que intervienen en los procesos descritos anteriormente, en los casos requeridos. 6. Validación cruzada entre auditores de los análisis de efectividad de acciones por hallazgo. <p><u>Instrumentos:</u> Depuración Plan de mejoramiento CGR</p> <p><u>Fuentes de información:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos de Gerencia General, Subgerencia de Desarrollo de Proyectos, Subgerencia Administrativa, Subgerencia de Operaciones, Subgerencia Financiera, Oficina Asesora Jurídica. • Informes de la Contraloría General de la Republica • Informes de la Asesoría de Control Interno • Sistema de gestión documental- ORFEO • Sistemas de información: e-Kogui y FOCUS
Criterios técnicos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los establecidos para los hallazgos en los informes de auditoría de la CGR • Circular 05 de 11/03/2019 de la contraloría General de la Republica • Resolución orgánica 7350 de 2013


 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
	AUDITORÍA INTERNA	VERSIÓN:	
		VIGENCIA:	

Conclusiones:	<p><u>Aspectos relevantes:</u></p> <p>Producto del diagnóstico del estado de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría entre 2012 y 2018 y del análisis de efectividad de las acciones formuladas y adoptadas por la administración en el marco de los diferentes procesos auditados se establecen los siguientes hechos estilizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un 24% de los hallazgos refiere a la ejecución integral y entrega oportuna de las obras, un 18% a la calidad y las diferencias encontradas en las cantidades de obra, un 16% a la ejecución contractual (contratación derivada y contratos de interventoría), un 14% a la confiabilidad de la información que gestiona la entidad (en el marco de los convenios y de los aplicativos institucionales), un 8% a deficiencias en la planeación contractual, un 7% a aspectos de la gestión que impactan los estados financieros de la entidad, y el 14% restante a otros aspectos administrativos. • Estos hallazgos se explican en un 50% por deficiencias en el ejercicio de la supervisión, un 14% por falencias en la planeación de los proyectos, un 14% por deficiencias en la gestión de información, un 7% por debilidades en el control de anticipos, un 7% por la inoportuna gestión de los incumplimientos contractuales, un 5% por falta de gestión administrativa en temas ambientales y un 4% por el esquema contractual de la entidad (régimen privado y contratos de fábricas). • Con sustento en el levantamiento de información actualizada y soportes de gestiones realizadas con corte a septiembre de 2019, para los 74 hallazgos se determina una efectividad del 96% en la gestión de la entidad al resolver las causas identificadas por el órgano de control o al realizar correcciones que impactan directamente los hechos identificados en los hallazgos. • El 4% de los hallazgos para los cuales no fue efectivo el plan formulado, se refiere a temas de ejecución de obra y contratos de interventoría para los que no se resolvieron las causas de fondo asociadas a la recuperación de los anticipos y la gestión de sanciones o incumplimientos, y gestión de contratación para el manejo de residuos sólidos. • Para 19 hallazgos (26%), si bien el análisis de la asesoría de control interno establece la viabilidad de su cierre, ya sea porque con las acciones implementadas se resolvieron las causas identificadas, o porque con posterioridad al informe de contraloría se implementaron acciones para resolver los hechos observados; es necesario que las dependencias responsables al interior de la entidad continúen con los procesos judiciales en curso o trámites sancionatorios o de incumplimiento, o con las liquidaciones u otras gestiones según aplique.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
	AUDITORÍA INTERNA	VERSIÓN:	
		VIGENCIA:	

	<ul style="list-style-type: none"> • Como producto de este diagnóstico se puede concluir que se ve afectado el cumplimiento del objetivo estratégico: “<i>Llevar a cabo proyectos con calidad y oportunidad, haciendo la gestión para mitigar los riesgos</i>”, debido a que luego de dos años y medio de gestiones aún no se resuelve el tema de calidad de obra en la construcción de placa huellas y mantenimiento de vías en Manta Cundinamarca (convenio con el Departamento de prosperidad social) y la entrega de la sede la ESAP en Neiva -Huila <p><u>Sobre los riesgos materializados y controles evaluados:</u></p> <p>Se identificó un riesgo emergente asociado a los procesos gerencia y gestión de proyectos y gestión administrativa referente a formular e implementar acciones que no impacten las causas de los hallazgos / observaciones, o que no resuelva o corrija lo establecido en los mismos con la obtención de los resultados o productos finales relativos a la ejecución contractual.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Observaciones:	<p>Observación No. 1. Acciones no efectivas para hallazgo No.3 de 2016</p> <p>Acciones implementadas no efectivas para resolver las causas identificadas por la CGR o para corregir el hecho descrito en el informe, para el hallazgo H3 2016 Calidad de Construcción Contrato Interadministrativo No. 2133553 Manta – Cundinamarca (D-F)- \$ 66.576.853,85</p> <p><u>Criterios:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Circular 05 de 11/03/2019 de la contraloría General de la Republica 2. Resolución orgánica 7350 de 2013 articulo 6, numeral 3-plan de mejoramiento <p>Observación No. 2. Acciones no efectivas para hallazgo No.22 de 2016</p> <p>Acciones implementadas no efectivas para resolver las causas identificadas por la CGR o para corregir el hecho descrito en el informe, para e hallazgo H22 acopio de residuos ordinarios</p> <p><u>Criterios:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Circular 05 de 11/03/2019 de la contraloría General de la Republica 2. Resolución orgánica 7350 de 2013 articulo 6, numeral 3-plan de mejoramiento <p>Observación No. 3 Acciones no efectivas para hallazgos No.1 ANTICIPOS 2016</p> <p>Acciones implementadas no efectivas para resolver las causas identificadas por la CGR o para corregir el hecho descrito en el informe, para e hallazgo No.1 Contrato de obra No. 2151220 del 25 de mayo de 2015, FONADE - Consorcio AB-014 – Construcción sede ESAP Neiva -Huila (F y D \$2.855.540.993</p> <p><u>Criterios:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Circular 05 de 11/03/2019 de la contraloría General de la Republica 2. Resolución orgánica 7350 de 2013 articulo 6, numeral 3-plan de mejoramiento
-----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
	AUDITORÍA INTERNA	VERSIÓN:	
		VIGENCIA:	

Recomendaciones a partir de riesgos identificados: Recomendaciones a partir de riesgos identificados:	<p>Riesgo operativo, explicado por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de acciones genéricas sin impacto específico sobre el hallazgo o sin productos funcionales Los responsables de formular las acciones no son los mismos que las implementan Falta de continuidad en la ejecución de las acciones establecidas Demoras en la gestión de trámite de siniestro Demoras en el proceso de contratación Falta de seguimiento a las solicitudes de conciliación extrajudicial o inicio de acciones judiciales <p><u>Recomendaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Formular acciones correctivas o de mejora para los tres hallazgos cuyo plan inicial fue evaluado como no efectivo (<i>Subgerencia desarrollo proyectos- Desarrollo de proyectos 1 y 2. Subgerencia administrativa-Servicios administrativos. Oficina Asesora Jurídica</i>) Reportar el cambio en el plan suscrito con la CGR (<i>Gerente General y Auditoria de Control Interno</i>) Priorizar y tramitar las solicitudes de inicio de acción judicial enviadas por las áreas, según hace varios meses radicados: 20192700062373, 20195400124693, 20195000021143 y 20195400086273 (<i>Oficina Asesora Jurídica</i>) Dar respuesta a radicado No. 201900187443:10/10/2019 de la oficina asesora jurídica respecto a solicitud de inicio de acciones judiciales (<i>Subgerencia de desarrollo de proyectos- Desarrollo proyectos 2</i>) Gestionar el cierre o liquidación de los convenios: 194065,195078,195089,196012,196028,197012 ,197038 y 193074 (<i>Subgerencia de desarrollo de proyectos</i>) Conciliar el saldo de amortización de anticipo del contrato 2131635 con los comprobantes de ingreso 1800 y 1801 según memorando 20192200071233 (<i>Gerencia desarrollo de proyectos-Gerencia del convenio 212081 y grupo presupuesto</i>)
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaboró:	
Audidores - Asesoría de Control Interno:	Claudia Marcela Ospina -contrato 2019030 Celeny Gonzalez – contrato 2019028 Diego Andres Torres- contrato 2019031
Aprobó:	
Asesor de Control Interno:	Mireya Lopez Ch.

Fecha (dd/mm/aa):	19/11/19
Objeto de auditoría:	Depuración plan de mejoramiento Contraloría General de la República vigencias anteriores
Dependencia(s):	Grupos de Gerencia General Subgerencia de Desarrollo de Proyectos Subgerencia Administrativa Subgerencia de Operaciones Subgerencia Financiera Oficina Asesora Jurídica
Proceso(s):	Gerencia Administrativa Gerencia y gestión de Proyectos Gestión Financiera Gestión de Proveedores Gestión Jurídica Gestión de Tecnologías de la Información

Registro y análisis de observaciones:

Descripción inicial de la observación	Posibles Causa(s)	Riesgo(s) asociado(s):	Responsable(s)	Fecha de registro	Prueba o evidencia	Ocurrencia, repetición y/o frecuencia (calcular porcentaje)	Impacto (calcular o definir cualitativamente)
Observación No. 1. Acciones no efectivas para hallazgo No.3 de 2016 Acciones implementadas no efectivas para resolver las causas identificadas por la CGR o para corregir el hecho descrito en el informe, para el hallazgo H3 2016 Calidad de Construcción Contrato Interadministrativo No. 2133553 Manta - Cundinamarca (D-F)- \$ 66.576.853,85 Criterio 1. Circular 05 de 11/03/2019 de la contraloría General de la República 2. Resolución organica 7350 de 2013 artículo 6, numeral 3-plan de mejoramiento	* Demoras en la gestión de trámite de siniestro	Riesgo emergente 1 Impacto operativo debido a la formulación de acciones que no impactan las causas de los hallazgos / observaciones, o que no resuelven o corrigen lo establecido en los mismos por causa de:* Definición de acciones genéricas sin impacto específico sobre el hallazgo o sin productos funcionales * Los responsables de formular las acciones no son los mismos que las implementan * Falta de continuidad en la ejecución de las acciones establecidas * Demoras en la gestión de trámite de siniestro * Demoras en el proceso de contratación * Falta de seguimiento a las solicitudes de conciliación extrajudicial o inicio de acciones judiciales	Subgerencia desarrollo de proyectos Desarrollo de proyectos 2 (Desarrollo Territorial)	18/11/2019	ver hoja depuración CGR- fila 104 a 107	4% (3 de 74 hallazgos evaluados)	Reprocesos para la entidad por la necesidad de definir nuevas acciones
Observación No. 2 Acciones no efectivas para hallazgo No.22 de 2016 Acciones implementadas no efectivas para resolver las causas identificadas por la CGR o para corregir el hecho descrito en el informe, para el hallazgo H22 acopio de residuos ordinarios Criterio 1. Circular 05 de 11/03/2019 de la contraloría General de la República 2. Resolución organica 7350 de 2013 artículo 6, numeral 3-plan de mejoramiento	*Demoras en los procesos de contratación	Riesgo emergente 1 Impacto operativo debido a la formulación de acciones que no impactan las causas de los hallazgos / observaciones, o que no resuelven o corrigen lo establecido en los mismos por causa de:* Definición de acciones genéricas sin impacto específico sobre el hallazgo o sin productos funcionales * Los responsables de formular las acciones no	Subgerencia Administrativa Servicios Administrativos Subgerencia de operaciones Planeación contractual-procesos de selección	18/11/2019	ver hoja depuración CGR- fila 144-145	4% (3 de 74 hallazgos evaluados)	Reprocesos para la entidad por la necesidad de definir nuevas acciones
Observación No. 3 Acciones no efectivas para hallazgos No.1 ANTICIPOS 2016 Acciones implementadas no efectivas para resolver las causas identificadas por la CGR o para corregir el hecho descrito en el informe, para el hallazgo No.1 Contrato de obra No. 2151220 del 25 de mayo de 2015, FONADE - Consorcio AB-014 - Construcción sede ESAP Neiva -Huila (F y D \$2.855.540.993 Criterio 1. Circular 05 de 11/03/2019 de la contraloría General de la República 2. Resolución organica 7350 de 2013 artículo 6, numeral 3-plan de mejoramiento	*Falta de seguimiento a las solicitudes de conciliación extrajudicial o a inicio de acciones judiciales	Riesgo emergente 1 Impacto operativo debido a la formulación de acciones que no impactan las causas de los hallazgos / observaciones, o que no resuelven o corrigen lo establecido en los mismos por causa de:* Definición de acciones genéricas sin impacto específico sobre el hallazgo o sin productos funcionales * Los responsables de formular las acciones no son los mismos que las implementan * Falta de continuidad en la ejecución de las acciones establecidas * Demoras en la gestión de trámite de siniestro * Demoras en el proceso de contratación * Falta de seguimiento a las solicitudes de conciliación extrajudicial o inicio de acciones judiciales	Oficina Asesora Jurídica Subgerencia desarrollo de proyectos Desarrollo de proyectos 1 (Infraestructura y Competitividad)	18/11/2019	ver hoja depuración CGR- fila 151-152	4% (3 de 74 hallazgos evaluados)	Reprocesos para la entidad por la necesidad de definir nuevas acciones